



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas, lo dispuesto en la Resolución N° 371/95 y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Procuración General de la Nación a designar a partir del día de la fecha y hasta el 1° de octubre de 1995, un agente en calidad de "suplente" con categoría de auxiliar de servicio para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 25 en reemplazo de la señora Josefina Olga Brito quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ALFONSO MARCONI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN